



**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT
SUCURSAL ECUADOR**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
DICIEMBRE 31 DE 2014**



LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT - SUCURSAL ECUADOR
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
DICIEMBRE 31 DE 2014

ÍNDICE

1. Abreviaturas Usadas	2
2. Opinión de los Auditores Independientes	3-4
3. Estado de Situación Financiera	5
4. Estado de Resultado Integral	6
5. Estado de Cambios en el Patrimonio	7
6. Estado de Flujos de Efectivo	8-9
7. Notas a los Estados Financieros	10



LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT - SUCURSAL ECUADOR
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
DICIEMBRE 31 DE 2014

Abreviaturas usadas:

USD \$	- Dólar estadounidense
S.R.I.	- Servicio de Rentas Internas
I.V.A.	- Impuesto al Valor Agregado
R.U.C.	- Registro Único de Contribuyentes
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
I.E.S.S.	- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Norma Internacional de Contabilidad
CINIIF	- Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
PCGA	- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Quito, 06 de marzo del 2015

A los Señores Accionistas de:

LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT - SUCURSAL ECUADOR:

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Compañía “**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT - SUCURSAL ECUADOR**”, que comprenden al estado de situación financiera 31 de diciembre del año 2014, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en tales circunstancias.

Responsabilidad del auditor externo

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia suficiente y competente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de "**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT- SUCURSAL ECUADOR**", al 31 de diciembre de 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Otros requisitos legales y regulatorios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de "**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT- SUCURSAL ECUADOR**" Al 31 de diciembre del 2014, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

A handwritten signature in black ink that reads "Russell Bedford Ecuador".

RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.
R.N.A.E. No. 337

A handwritten signature in black ink that appears to read "R.P.F."

Ramiro Pinto F.
Socio
Licencia Profesional No. 17-352

LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT - SUCURSAL ECUADOR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2014 (USD\$)	2013 (USD\$)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	15.253	524.303
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	6	680.670	1.639.705
Activos por impuestos corrientes	8	134.489	174.802
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		830.412	2.338.810
TOTAL ACTIVOS		830.412	2.338.810
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas y documentos por pagar	9	119.842	316.904
Con la administración tributaria	8	8.004	-
Cuentas por pagar diversas / relacionadas	7	343.067	1.578.235
TOTAL PASIVO CORRIENTE		470.913	1.895.139
TOTAL PASIVOS		470.913	1.895.139
Patrimonio neto	10		
Capital		16.000	16.000
Resultados del ejercicio		343.499	427.671
TOTAL PATRIMONIO		359.499	443.671
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		830.412	2.338.810

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Sr. Ete Hoppe
Representante Legal

Sra. Laura de Cadena
Contadora General

LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT - SUCURSAL ECUADOR
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Del 01 de enero 2014 al 31 de diciembre 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2014 (USD\$)	2013 (USD\$)
Ingresos de actividades ordinarias	11	(19.877.219)	(24.090.252)
Costo de ventas y producción	12	17.761.197	20.924.378
Utilidad bruta en ventas		<u>(2.116.022)</u>	<u>(3.165.874)</u>
Gastos administrativos y ventas	13	1.772.523	2.738.203
Utilidad Operacional		<u>(343.499)</u>	<u>(427.671)</u>
Resultado del Ejercicio		<u>(343.499)</u>	<u>(427.671)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Sr. Ete Hoppe
Representante Legal



Sra. Laura de Cadena
Contadora General

LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT - SUCURSAL ECUADOR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital	Resultados del ejercicio	Total USD\$
Saldo al 01 de enero de 2013	(USD\$) 16.000	271.067	287.067
Transferencia Casa Matriz Resultados 2012	-	(271.067)	(271.067)
Resultado período 2013	-	427.671	427.671
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(USD\$) 16.000	427.671	443.671
Transferencia Casa Matriz Resultados 2013	-	(427.671)	(427.671)
Ganancia o pérdida del ejercicio	-	343.499	343.499
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(USD\$) 16.000	343.499	359.499

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Sr. Ete Hoppe
Representante Legal

Sra. Laura de Cadena
Contadora General

LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT - SUCURSAL ECUADOR
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
Al 31 de diciembre de 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2014 (USD\$)	2013 (USD\$)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	9.949.657	10.818.139
Clases de pagos por actividades de operación		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(9.028.747)	(8.719.578)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(1.002.288)	(1.581.555)
Efectivo neto procedente de actividades de operación	(81.378)	517.006
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Otras entradas (salidas) de efectivo	(427.672)	-
Efectivo neto procedente de actividades de financiamiento	(427.672)	-
Aumento neto en efectivo y sus equivalentes	(509.050)	517.006
Saldo al 31 de diciembre de 2013	524.303	7.297
Efectivo y sus equivalentes al final del año	15.253	524.303

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Sr. Ete Hoppe
Representante Legal

Sra. Laura de Cadena
Contadora General

LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT - SUCURSAL ECUADOR
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN
Al 31 de diciembre de 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2014 (USD\$)	2013 (USD\$)
Ganancia (pérdida) antes de 15% trabajadores e impuesto a la renta	343.500	427.671
Ajuste por partidas distintas al efectivo:		
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	10.543.530	14.275.528
Cambios en activos y pasivos:		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	(9.927.562)	(13.272.113)
(Incremento) disminución en otros activos	40.313	(74.995)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	(1.089.163)	(839.085)
Incremento (disminución) en otros pasivos	8.004	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en)		
actividades de operación		<u>(81.378)</u>
		<u>517.006</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Sr. Ete Hoppe
Representante Legal

Sra. Laura de Cadena
Contadora General

LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA 1 – OBJETO SOCIAL

La Compañía fue constituida bajo la denominación de "**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT – SUCURSAL ECUADOR**", Compañía de nacionalidad Alemana, establece una sucursal en Ecuador con un capital asignado de USD\$ 16.000 bajo la denominación de "**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT – SUCURSAL ECUADOR**", mediante escritura de protocolización celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Ab. Francisco Coronel Flores el 6 de noviembre de 2009 y domiciliada el 11 de noviembre de 2009.

La Compañía mediante resolución No. SC-IJ-DJCPT-E-G-09-000710 de la Superintendencia de Compañías de fecha 11 de noviembre del 2009, obtuvo su permiso para operar en el Ecuador.

"**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT – SUCURSAL ECUADOR**", tiene como objeto la prestación de servicios de carga aérea, en el marco de tráfico regular de líneas aéreas comerciales y de tráfico ocasional de vehículos aéreos y vuelos charter dentro y fuera del país.

NOTA 2 – ENTORNO ECONÓMICO

La economía ecuatoriana durante los últimos años ha mantenido una relativa estabilidad económica, debido a los altos precios internacionales del petróleo, como fuente principal de los ingresos de la República del Ecuador y al financiamiento adicional obtenido tanto interno como externo, lo cual le permitió al Gobierno Ecuatoriano realizar inversiones en obras de infraestructura y el mejoramiento de los servicios públicos; lo cual originó que el producto interno bruto crezca en el 3,5% en el 2014 y del 4,1% en el 2013 y una baja inflación del 3,68% en el 2014, frente al 2,7% en el 2013.

Sin embargo de lo antes mencionado, el déficit comercial en la balanza de pagos de los dos últimos años motivó a que el Gobierno Ecuatoriano emitiera ciertas regulaciones en las importaciones mediante el establecimiento de cupos máximos en ciertos sectores económicos comerciales e industriales; la restricción de la importaciones de ciertos productos y el establecimiento de aranceles adicionales a productos suntuarios y no estratégicos para el estado ecuatoriano, así como a los provenientes de Colombia y Perú.

Adicionalmente el Gobierno ecuatoriano inicio en los dos últimos años ciertas reformas estructurales, con la finalidad mejorar la productividad y competitividad del sector real de la economía e impulsar el crecimiento económico del sector primario; sin embargo las últimas reformas tributarias, con el objeto de incrementar los ingresos del estado para financiar los gastos del sector público y el financiamiento de los programas sociales que mantiene, han originado un incremento de los costos de operación de los sectores reales de la economía ecuatoriana.

La relativa estabilidad de nuestra economía, continúa dependiendo del precio internacional del petróleo, a la obtención de financiamiento adicional de crédito externo y al incremento de las inversiones del sector privado. Los cambios adversos en la economía ecuatoriana por la baja del petróleo y por el alto incremento de los gastos corrientes del sector público y las reformas tributarias y laborales podrían afectar significativamente la situación financiera, liquidez y rentabilidad de las Compañías.

LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA 3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de "**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT – SUCURSAL ECUADOR**" al 31 de diciembre del 2014, el resultado de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

a. Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de "**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT – SUCURSAL ECUADOR**", comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y 31 de diciembre del 2014, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b. Negocio en marcha

Los presupuestos y proyecciones de la Empresa, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y las variables económicas y políticas que afectan al entorno local en las operaciones de la compañía.

c. Unidad Monetaria

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar.

d. Sistema Contable

La preparación y elaboración de informes financieros contables para el año 2014, se los realiza por medio del sistema contable "Focal Point".

LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Continuación – NOTA 3 – Declaración de cumplimiento)

e. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

f. Cuentas por Cobrar Relacionadas y no Relacionadas

Las cuentas por cobrar corresponde a montos adeudados, por las Agencias de Carga por el servicio de transporte de carga vendidos en el curso normal de los negocios, se clasifican como activos corrientes y se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados.

Al cierre del período la Compañía no consideró necesario la estimación de sus cuentas por cobrar, para cubrir eventuales riesgos de incobrabilidad, debido a la naturaleza de su cartera.

g. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por pagar se clasifican en pasivos corrientes.

h. Casa Matriz

La Sucursal tiene como política el realizar transferencias a Casa Matriz por la venta de los servicios de carga, las cuales están normadas por un Manual de Procedimientos elaborado para el efecto.

Las compañías y partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

i. Aspecto Tributario

La República del Ecuador y la República Federal de Alemania, con la finalidad evitar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, firman un convenio de tributación publicado en el Registro Oficial No.493 del 5 de agosto de 1986, por lo que se encuentra exenta del pago de este impuesto.

De acuerdo la Notificación de Alta No. RLS-STROCEC11-000149 de fecha 2 de agosto de 2011 por Parte del Servicio de Rentas Internas, Resolución No. 286 de fecha 29 de julio de 2011 la Compañía ha sido designada como Contribuyente Especial de la Dirección Regional del S.R.I. del Litoral Sur.

j. Patrimonio

El patrimonio de la Compañía está conformado por: capital social y resultado del ejercicio.

LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Continuación – NOTA 3 – Declaración de cumplimiento)

k. Reconocimiento de Ingresos y gastos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor justo de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de los servicios de carga en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad.

(a) Transporte de Carga

La Compañía reconoce ingresos por concepto de transporte de carga cuando el servicio ha sido prestado.

Los ingresos y egresos son contabilizados sobre la base del método del devengado, los ingresos se reconocen y se registran en el momento en que se brinde el servicio, en tanto que los egresos al momento de ser conocidos o cancelados.

NOTA 4 - INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

4.1 Estimaciones contables

4.1.1 Estándares, modificaciones e interpretaciones.

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias

4.1.2 Cambios en las Normas Internacionales de Instrumentos Financieros

Los cambios en las NIIF

Las siguientes normas y modificaciones entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2014:

1. Modificaciones a la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 12 Información a revelar sobre las participaciones en otras entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados y relacionada con las Entidades que mantienen inversiones.

LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Continuación – NOTA 4 – Información financiera NIIF)

2. Enmiendas a la NIC 32 Instrumentos Financieros: presentación referente a la compensación de activos financieros y pasivos financieros.
3. Modificaciones a la NIC 36 Deterioro del valor de los activos: Importe recuperable revelaciones de activos no financieros -
4. Modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición por la novación de derivados y continuación de la contabilidad de cobertura –
5. CINIIF 21 Gravámenes
Estas normas y modificaciones no tienen impacto en los estados financieros no es necesario efectuar ninguna revelación. Si una norma o enmienda afecta o tiene un impacto importante, se debe describir en las Notas de los estados contables los efectos, conforme lo requiere la NIC 8.

Normas emitidas no efectivas a la fecha de corte de los estados financieros

Las normas e interpretaciones que se han emitido, que aún no entran en vigencia, hasta la fecha de emisión de los estados financieros son las siguientes:

NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC

39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9.

La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018 y su aplicación anticipada está permitido.

La norma requiere la aplicación retroactiva, pero la información comparativa no es obligatoria. La aplicación temprana de las versiones anteriores de la NIIF 9 (del 2009, 2010 y 2013) está permitido si la fecha de la aplicación inicial es antes del 1 de febrero de 2015. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de los pasivos financieros.

NIIF 14 Aplazamiento saldos de reguladoras

Esta norma es opcional y permite a una entidad, cuyas actividades están sujetas a la tasa de regulación, seguir aplicando la mayoría de sus políticas contables actuales respecto a los saldos de cuentas de diferimiento reguladoras sobre su adopción por

LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Continuación – NOTA 4 – Información financiera NIIF)

primera vez de las NIIF. Las entidades que adoptan las NIIF 14 deben presentar las cuentas de diferimiento reguladoras como partidas separadas en el estado de situación financiera y de los movimientos presentes en estos saldos de las cuentas como partidas separadas en el estado de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales. La norma requiere revelaciones sobre la naturaleza de, y riesgos asociados con, la tasa de regulación de la entidad y los efectos de ese tipo de regulación en sus estados financieros. La NIIF 14 es efectiva para períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2016.

Modificaciones a la NIC 19 Planes de beneficios definidos: Contribuciones de los empleados

NIC 19 requiere que una entidad considere las contribuciones de los empleados o terceros en la contabilización de los planes de beneficios definidos. Cuando las contribuciones están vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo.

Estas enmiendas aclaran que, si el monto de las contribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad puede reconocer esas contribuciones como una reducción en el coste del servicio en el período en el que se presta el servicio, en lugar de asignar las contribuciones a los períodos del servicio. Esta enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014.

Mejoras anuales 2010-2012

Estas mejoras son efectivas el 1 de julio de 2014 y no se espera que tenga un impacto material y las cuales son:

Pagos basados en acciones NIIF 2

Esta mejora se aplica de forma prospectiva y aclara diversas cuestiones relacionadas con las definiciones de las condiciones de ejecución y de servicios que tienen condiciones irrevocabilidad, incluyendo:

- Las condiciones de ejecución debe contener una condición de servicio.
- Una meta de desempeño deben cumplirse mientras la contraparte es la prestación de servicios.
- Un objetivo de rendimiento puede estar relacionada con las operaciones o actividades de una entidad, o para los de otra entidad del mismo grupo.
- Una condición de rendimiento puede ser una condición de mercado o no de mercado.
- Si la contraparte, sin importar la razón, deja de prestar el servicio durante el periodo de consolidación, la condición de servicio no se cumple.

NIIF 3 Combinaciones de Negocios

LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Continuación – NOTA 4 – Información financiera NIIF)

La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara que todos los acuerdos de contraprestación contingentes clasificados como pasivos (o activos) que surgen de una combinación de negocios deben ser valorados a su valor razonable con cambios en resultados si son o no entran dentro del alcance de la NIIF 9 (o la NIC 39 , según el caso).

NIIF 8 Segmentos de Operación

Las modificaciones se aplican retroactivamente, y aclara que:

- Una entidad debe revelar los juicios hechos por la administración en la aplicación de los criterios de agregación en el párrafo 12 de la NIIF 8, incluyendo una breve descripción de los segmentos de operación que han sido agregados y las características económicas (por ejemplo, las ventas y los márgenes brutos) utilizados para evaluar si los segmentos son "similares"
- La conciliación entre los activos del segmento al total de activos sólo se requiere que se revele si la reconciliación se informa que el fabricante de decisiones de operación, similar a la revelación requerida por los pasivos del segmento.

NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y la NIC 38 Activos Intangibles

La modificación se aplicará de forma retroactiva y aclara en la NIC 16 y la NIC 38 de que el activo puede ser revaluado por referencia a datos observables ya sea en el bruto o el valor neto contable. Además, la depreciación o amortización acumulada es la diferencia entre los importes brutos y en libros de los activos.

NIC 24 Revelaciones de partes relacionadas

La modificación se aplicará de forma retroactiva y aclara que una entidad de gestión (una entidad que ofrece servicios de personal clave de gestión) es una parte relacionada con sujeción a las divulgaciones de partes relacionadas. Además, una entidad que utiliza una entidad de gestión está obligada a revelar los gastos incurridos para los servicios de gestión.

Mejoras anuales 2011-2013

Estas mejoras son efectivas el 1 de julio de 2014 y las cuales incluyen los siguientes:

NIIF 3 Combinaciones de Negocios

La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara las excepciones de alcance dentro de la NIIF 3 que:

LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Continuación – NOTA 4 – Información financiera NIIF)

1. Los acuerdos conjuntos, no sólo a las empresas mixtas, están fuera del alcance de la NIIF 3
2. Esta excepción de alcance se aplica sólo a la contabilidad en los estados financieros del propio acuerdo conjunto

NIIF 13 Medición del Valor Razonable

La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara que la excepción cartera en la NIIF 13 se puede aplicar no sólo a los activos financieros y pasivos financieros, sino también para otros contratos dentro del alcance de la NIIF 9 (o la NIC 39, según el caso).

NIC 40 Inversiones inmobiliarias

La descripción de los servicios auxiliares de la NIC 40 distingue entre propiedades de inversión y propiedad ocupada (es decir, la propiedad, planta y equipo). La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara que la NIIF 3, y no la descripción de los servicios auxiliares de la NIC 40, se utiliza para determinar si la operación es la compra de una combinación de activos o negocios.

Los ingresos procedentes de contratos con los clientes

NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. De acuerdo a la NIIF 15 los ingresos se reconocen por un importe que refleja la consideración de que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos. El nuevo estándar de los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF, o bien una aplicación retroactiva completa o modificada se requiere para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2017 con la adopción anticipada permitida.

Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos: Contabilización de Adquisiciones de Interés

Las modificaciones a la NIIF 11 requiere que un participante de un negocio en conjunto contabilice la adquisición de una participación en una operación conjunta, en la que constituye la actividad de la operación conjunta de una empresa debe aplicar las pertinentes NIIF 3 principios para las combinaciones de negocios que representan. Las enmiendas también aclaran que un interés preexistente en una operación conjunta no se vuelve a medir en la adquisición de una participación adicional en la misma operación conjunta, mientras que se mantiene el control conjunto. Además, una exclusión de

LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Continuación – NOTA 4 – Información financiera NIIF)

alcance ha sido añadido a la NIIF 11 para especificar que las modificaciones no se aplican cuando las partes que comparten el control conjunto, incluyendo la entidad que informa, estén bajo control común de la misma controladora principal.

Las modificaciones se aplican tanto a la adquisición de la participación inicial en una operación conjunta y la adquisición de cualquier interés adicionales en la misma operación conjunta y son prospectiva efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, permitiéndose la adopción temprana.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38: aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización. Las enmiendas aclaran el principio de la NIC 16 y la NIC 38 que los ingresos refleja un patrón de los beneficios económicos que se generan a partir de operar un negocio (de la que el activo es parte) en lugar de los beneficios económicos que se consumen a través del uso del activo. Como resultado, un método basado en los ingresos no se puede utilizar para depreciar la propiedad, planta y equipo y sólo puede utilizarse en circunstancias muy limitadas a la amortización de los activos intangibles.

Las modificaciones son efectivas prospectivamente a los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2016, permitiéndose la adopción temprana.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 Agricultura: Plantas portador

Las modificaciones que cambian los requisitos contables para los activos biológicos que cumplen con la definición de las plantas al portador. Según las enmiendas, los activos biológicos que cumplen con la definición de las plantas al portador ya no estarán dentro del alcance de la NIC 41. En cambio, la NIC 16 se aplicará. Después del reconocimiento inicial, las plantas al portador se medirán según la NIC 16 al coste acumulado (antes de madurez) y utilizando el modelo del costo o el modelo de revalorización (después de la madurez).

Las enmiendas también requieren que los productos que crece en las plantas al portador permanecerá en el alcance de la NIC 41 se mide a valor razonable menos los costos de venta. Para las subvenciones del gobierno relacionadas al portador plantas, la NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno y se aplicará revelación de la ayuda gubernamental. Las enmiendas son retrospectivamente efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, con la adopción anticipada permitida.

Modificaciones a la NIC 27: método de la participación en los estados financieros individuales:

Las modificaciones permitirán a las entidades a utilizar el método de la participación para dar cuenta de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya aplican las NIIF y la elección de cambiar el método de participación en sus estados financieros individuales tendrán que aplicar ese cambio de forma retrospectiva.

LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Continuación – NOTA 4 – Información financiera NIIF)

Para adoptantes por primera vez de las NIIF que eligen utilizar el método de la participación en sus estados financieros separados, serán obligados a aplicar este método a partir de la fecha de transición a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, permitiéndose la adopción temprana.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en USD \$)	
Bancos	5.1	15.253
Total	<u>15.253</u>	<u>524.303</u>

- 5.1** Esta cuenta corresponde al “Banco de la Producción S.A.” a través del cual se realizan todas las transacciones financieras de la Compañía.

NOTA 6 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

Corresponde a cuentas por cobrar de las agencias de carga por prestación de servicios de transporte aéreo de carga, al mes de diciembre del 2014, valor que es recuperado a través del sistema “CASS” con períodos quincenales, su saldo al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es de USD\$ 680.670 y USD\$ 1.639.705 respectivamente.

NOTA 7 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR RELACIONADOS

Un resumen de “Documentos y cuentas por cobrar y pagar relacionados” es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en USD \$)	
<u>Documentos y cuentas por pagar Compañías Relacionadas</u>		
Cuentas por Pagar Casa Matriz	(343.067)	(1.578.235)
Subtotal	<u>(343.067)</u>	<u>(1.578.235)</u>

LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA 8 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

En este rubro se registran valores correspondientes a los reclamos tributarios que se realizan para la recuperación del I.V.A pagado por el combustible aéreo utilizado exclusivamente para el servicio de transporte internacional de carga, para lo cual la Compañía se basa en Art. 182 inciso quinto del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en el Registro Oficial No, 434 del 26 de Abril de 2011, su detalle a continuación:

	Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en USD \$)	
Activos por impuestos corrientes		
Crédito tributario a favor de la empresa (I.V.A.)	134.489	174.802
Total	134.489	174.802
Pasivos por impuestos corrientes		
Con la Administración Tributaria		
Impuesto al Valor Agregado - I.V.A. por pagar y retenciones	3.449	-
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta por pagar	4.555	-
Subtotal	8.004	-

NOTA 9 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES

Corresponde a las cuentas por pagar a los proveedores, por los servicios y bienes adquiridos para el funcionamiento operacional y administrativo de la Compañía, su saldo al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es de USD\$ 119.842 y USD\$ 316.904 respectivamente.

NOTA 10 – CAPITAL ASIGNADO

La Compañía fue domiciliada en el Ecuador con un capital de USD\$ 16.000 (dieciséis mil dólares) según consta en la escritura de constitución de la sucursal, designación de apoderado y representante legal, con fecha 11 de noviembre del 2009.

La Compañía fue calificada por la Superintendencia de Compañías según consta en la Resolución No. SC-IJ-DJCPT-E-G-09-0007010 del 11 de noviembre de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 17 de noviembre de 2009.

La composición accionaria es la siguiente:

Cuadro de Integración de Capital		
Accionistas	Nacionalidad	Capital
Lufthansa Cargo Aktiengesellschaft	Alemania	16.000
Total		16.000

LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA 11 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Está constituida por ingresos provenientes de la prestación de servicios de carga, según el siguiente detalle:

		Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	
	(en USD \$)		
Ingresos de actividades ordinarias			
Prestación de servicios	11.1	19.877.219	24.090.252
Total	<u>19.877.219</u>	<u>24.090.252</u>	

11.1 Un detalle de la cuenta “Prestación de Servicios” es como sigue:

		Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	
	(en USD \$)		
Ventas propias (LAV)	11.1.1		
Flete prepagado		22.392	71.711
Otros Cargos Aerolínea Prepagados		17.886	51.776
Ventas de agencias (CASS)	11.1.1		
Flete Prepagado		10.081.995	13.132.961
Flete por Cobrar		259.500	391.322
Otros Cargos Aerolínea Prepagados		9.231.546	10.221.763
Otros Cargos Aerolínea por Cobrar		263.900	220.719
Total	<u>19.877.219</u>	<u>24.090.252</u>	

11.1.1 Las ventas propias y ventas a través de Agencias corresponden a las del agente general “Transoceánica Cía. Ltda.” y de agencias de carga suscritas a la IATA, adicional cargos del combustible de Aerolíneas y seguridad por el peso neto y en ocasiones especiales.

NOTA 12 – COSTOS DE EXPLOTACIÓN

Este rubro al 31 de diciembre de 2014 y del 2013 presenta los siguientes saldos:

		Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	
	(en USD \$)		
Otros Costos			
Asignación de costos - Casa matriz	12.1	11.214.425	14.106.916
Comisiones agencia de carga	12.2	2.079.095	2.234.326
Combustible	12.3	2.652.482	2.747.436
Servicios aeroportuarios		1.104.500	1.071.018
Recepción y manejo exportación	12.4	690.158	751.618
Embalaje		17.081	7.436
Comisiones venta propia		2.304	3.590
Servicio de transporte		1.152	2.038
Total	<u>17.761.197</u>	<u>20.924.378</u>	

LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Continuación – NOTA 12 – Costos de explotación)

12.1 Corresponde a los costos asumidos por su Casa Matriz, para efectos de consolidación, los asigna directamente a la Sucursal que los incurrió, su detalle es el siguiente:

	Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en USD \$)	
Asignación de costos - Casa Matriz		
Derechos "ATC"	643.619	811.548
Combustible	6.276.699	9.156.250
Costos "ACMI "	1.475.093	981.922
Costos variables adicionales	295.287	98.222
Costo fijo manipulación bodegas, exportación e importación	-	1.359.478
Costos fijos operacionales aeronaves	-	286.338
Costos manipulación "AC" y transporte terrestre	24.621	55.855
Costos vuelos de enlace - feeder	668.917	722.863
Costos fijos fletes grupo LH	620.418	-
Servicios aeroportuarios	-	96.871
Recepción y manejo exportaciones	859.756	831.603
Servicio Manejo Holding	561.366	-
Comisión "GSA" - Asignación Casa Matriz	(211.351)	(294.034)
Total	11.214.425	14.106.916

12.2 Corresponde al pago de comisiones que se realizaron a las agencias intermediarias por servicios de carga; su porcentaje fue del cinco (5%) por ciento sobre el flete reportado en la guía de cada agencia durante el período y adicionalmente incluye la liquidación de tarifas netas por acuerdos tarifarios.

12.3 Corresponde a la adquisición de combustibles por medio de Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador “EP Petroecuador”.

12.4 Corresponde a gastos adicionales generados por la prestación de servicios de cuartos fríos, servicios aeroportuarios, vuelos chárter, protección de vuelos, seguridad de carga.

NOTA 13. GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN

Estos gastos se ocasionaron en la prestación de servicios de transporte de carga, su saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(Ver página siguiente)

LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Continuación – NOTA 13 – Gasto de venta y administración)

	Diciembre 31		
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	
	(en USD \$)		
Gastos de ventas y administración			
Comisión "SRA"	13.1	6.400	249.531
Impuesto de salida de divisas	13.2	611.325	668.500
Comisión "GSA"	13.3	574.953	717.808
Gasto I.V.A	13.4	431.684	496.394
Asignación casa matriz	13.5	15.239	168.612
Hospedaje tripulación		43.836	51.964
Transporte Tripulación - NAIQ		12.015	11.330
Reclamos carga		12.075	325.387
Gastos Administrativos - Combustible		17.744	17.226
Afiliaciones y contribuciones		7.596	6.218
Otros		39.656	25.233
Total		<u>1.772.523</u>	<u>2.738.203</u>

13.1 Corresponde a liquidación por tarifas de ventas de servicios de carga a las Agencias intermediadoras del servicio.

13.2 Corresponde al 5% retenido y pagado por la transferencia de valores al exterior a su Casa Matriz.

13.3 Corresponde a comisiones pagadas por las ventas que realiza la Compañía Transoceánica Cía. Ltda., a nombre de LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT. El pago de las comisiones son variables y van del 2,0 % al 2,5%, sobre el Ingreso mensual.

13.4 Corresponde al Impuesto al Valor Agregado – I.V.A., asumido por la Compañía por las compras realizadas durante el período 2014.

13.5 Corresponde a los gastos asumidos por su Casa Matriz, para efectos de consolidación, los asigna directamente a la Sucursal que los incurrió, su detalle es el siguiente:

	Diciembre 31		
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	
	(en USD \$)		
Asignación de gastos - Casa matriz			
Contabilidad y finanzas	-	65.621	
Gastos de ventas	-	78.714	
Responsabilidad legal	15.239	24.277	
Total	<u>15.239</u>	<u>168.612</u>	

LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA 14 - LEGISLACIÓN TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El 24 de enero de 2013, se publica en el Registro oficial No. 878 se decide efectuar reformas a la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril del 2008:

1.- Se sustituye el primer inciso del artículo 1 por el siguiente:

"Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas."

2.- Se sustituye el tercer inciso del artículo 1 por el siguiente:

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia."

La Administración tributaria mediante Resolución No. NAC-DEGER2008-1301 publicada en el Registro Oficial No. 452 del 23 de octubre de 2008, exonera a todas las aerolíneas de la elaboración y presentación de los anexos e informes de precios de transferencia.

Art. 1.- Después del inciso primero del Art. 1, agréguese lo siguiente:

"Las compañías de transporte internacional de pasajeros, carga, empresas aéreo expreso, couriers o correos paralelos constituidas al amparo de leyes extranjeras y que operen en el país a través de sucursales, establecimientos permanentes, agentes o representantes, señaladas en el artículo 31 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, no tienen la obligación de presentar el Anexo e Informe de Precios de Transferencia sobre sus operaciones habituales de transporte."

Sin embargo, cuando las empresas descritas en el inciso anterior realicen operaciones o transacciones que no correspondan a sus operaciones habituales de transporte, con sus partes relacionadas del exterior, y estas operaciones o transacciones superen los límites establecidos en este artículo, deberán presentar el Anexo e Informe de Precios de Transferencia considerando los plazos y el contenido señalados para el efecto en la presente resolución."

NOTA 15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA 16. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados localmente por el Representante Legal de la Compañía y serán presentados a la Junta de accionistas para su aprobación. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

✓ Sr. Ete Hoppe
Representante Legal

Sra. Laura de Cadena
Contadora General